

UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES E INQUIETUDES PRESENTADAS FRENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 83 DE 2022 CUYO OBJETO ES: “Contratar la prestación de servicios de pruebas de seguridad informática para la infraestructura instalada de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 83 DE 2022.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas frente al Pliego de Condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía 83 de 2022, recibidas mediante correo electrónico.

Observación realizada por SECURITY SOLUTIONS & EDUCATION SAS:

OBSERVACIÓN 01:

En el Anexo 4, acerca del equipo de trabajo, en el pliego se indica textualmente:

“Líder del proyecto con las siguientes características: Ingeniero de Sistemas o Electrónico con Maestría en Ciberseguridad y Defensa, con mínimo cinco (5) años de experiencia en gestión de proyectos relacionados con Consultoría en Ciberseguridad, pruebas de penetración, análisis de vulnerabilidades y/o Ethical hacking. Debe contar con las siguientes certificaciones:

- PPO - ITIL
- ITIL - SOA
- ITIL Foundation certificate in IT Service
- Scrum Master
- Mangement ISO / IEC 27001;2013
- Auditor Líder ISO 19011:2011 – Certificación Auditor Interno.”

Con el fin de que haya mayor pluralidad de oferentes, sin bajar la calidad de la consultoría, considerar también Especialización, Maestría o Doctorado en Seguridad Informática, o Seguridad de la Información. Adicionalmente, solicitar no todas, sino al menos tres de las certificaciones de la lista, e incluir otras que ofrece el mercado, que

son igualmente exigentes para el objeto del contrato, entre las que nos permitimos enumerar:

CEH: Certified Ethical Hacker
ECSA: Certified Security Analyst
CHFI: Certified Hacking Forensics Investigator
CISSP: Certified Information Systems Security Professional
OSCP: Offensive Security Certified Professional
Auditor Líder ISO 27001:2013

Adicionalmente, aclarar por favor si la certificación enunciada por ustedes como “Mangement ISO / IEC 27001;2013”, corresponde a la de Auditor Líder ISO 27001:2013

Nuestra sugerencia respetuosa para modificar esta solicitud del profesional Líder del proyecto, quedaría así:

Líder del proyecto con las siguientes características: Ingeniero de Sistemas o Electrónico con Maestría en Ciberseguridad y Defensa, o Especialización, Maestría o Doctorado en Seguridad Informática, o Seguridad de la Información; con mínimo cinco (5) años de experiencia en gestión de proyectos relacionados con Consultoría en Ciberseguridad, pruebas de penetración, análisis de vulnerabilidades y/o Ethical hacking. Debe contar con al menos tres de las siguientes certificaciones:

- PPO - ITIL
- ITIL - SOA
- ITIL Foundation certificate in IT Service
- Scrum Master
- Mangement ISO / IEC 27001;2013
- Auditor Líder ISO 19011:2011 – Certificación Auditor Interno.
- CEH: Certified Ethical Hacker
- ECSA: Certified Security Analyst
- CHFI: Certified Hacking Forensics Investigator
- CISSP: Certified Information Systems Security Professional
- OSCP: Offensive Security Certified Professional
- Auditor Líder ISO 27001:2013

Todas las certificaciones deben estar vigentes.

RESPUESTA 01:

- Para la primera observación No se acepta y se mantiene la especificado en el pliego de condiciones. Para la observación del Mangement ISO / IEC

27001:2013 se le aclara al proponente si corresponde a la de Auditor Líder ISO 27001:2013

OBSERVACIÓN 02:

En el Anexo 4, acerca del equipo de trabajo, en el pliego se indica textualmente:

- *Consultor Sénior de pruebas de seguridad: Ingeniero de Sistemas o Electrónico con mínimo tres (3) años de experiencia en ejecución de proyectos relacionados con pruebas de penetración, análisis de vulnerabilidades y/o ethical hacking demostrables, debe contar al menos estas certificaciones:*
- *OSWP (Offensive Security wireless Professional).*
- *CSFPC – Cyber Security Foundation Professional Certificate*
- *SFPC Scrum Foundation Professional Certificate*
- *Enterprise Testing*
- *Mastering Metasploit*
- *Hacking Wireless*
- *Burb Suite para Pentester*
- *Auditor Interno 27001:2013*

Con el fin de que haya mayor pluralidad de oferentes, sin bajar la calidad de la consultoría, considerar también, solicitar no todas, sino al menos tres de las certificaciones de la lista, e incluir otras que ofrece el mercado, que son igualmente exigentes para el objeto del contrato, entre las que nos permitimos enumerar:

CEH: Certified Ethical Hacker
ECSA: Certified Hacking Security Analyst
CHFI: Certified Hacking Forensics Investigator
CISSP: Certified Information Systems Security Professional
OSCP: Offensive Security Certified Professional
Auditor Líder ISO 27001:2013
Auditor Interno ISO 22301:2019

Nuestra sugerencia respetuosa para modificar esta solicitud del Consultor Senior en pruebas de seguridad del proyecto, quedaría así:

Consultor Sénior de pruebas de seguridad: Ingeniero de Sistemas o Electrónico con mínimo tres (3) años de experiencia en ejecución de proyectos relacionados con pruebas de penetración, análisis de vulnerabilidades y/o ethical hacking demostrables, debe contar con al menos tres de las siguientes certificaciones:

- OSWP (Offensive Security wireless Professional).

- CSFPC – Cyber Security Foundation Professional Certificate
 - SFPC Scrum Foundation Professional Certificate
 - Enterprise Testing
 - Mastering Metasploit
 - Hacking Wireless
 - Burp Suite para Pentester
 - Auditor Interno 27001:2013
 - CEH: Certified Ethical Hacker
 - ECSA: Certified Hacking Security Analyst
 - CHFI: Certified Hacking Forensics Investigator
 - CISSP: Certified Information Systems Security Professional
 - OSCP: Offensive Security Certified Professional
 - Auditor Líder ISO 27001:2013
 - Auditor Interno ISO 22301:2019
- Todas las certificaciones deben estar vigentes.

RESPUESTA 02:

No se acepta y se mantiene la especificado en el pliego de condiciones.

Dada A Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 83 de 2022, continúan vigentes.

Comité Técnico:



Eduardo Antonio Martínez Corena
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones